



16 DIC 2014



Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS
Secretaria General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 456-2014-INPE/P

Lima, 16 DIC 2014

VISTO, la solicitud de fecha 15 de diciembre de 2014, de la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la documentación del Visto, la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita hacer uso de dieciséis (16) días de descanso vacacional, a partir del 16 de diciembre de 2014, a fin de atender motivos de índole personal, por lo que teniéndose la necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del despacho a su cargo, propone que durante dicho período de ausencia, se encargue la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al señor **JAVIER EDUARDO ORMEA VILLAVICENCIO**, actual Jefe de la Unidad de Planeamiento;

Que, estando a lo expuesto, y atendiendo a las necesidades institucionales, resulta necesario aceptar la propuesta de la jefe de dicho órgano de asesoramiento;

Contándose con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 170-2011-JUS y Resolución Suprema N° 149-2014-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, al señor **JAVIER EDUARDO ORMEA VILLAVICENCIO**, funciones como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del 16 al 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR, que el señor **JESUS JAVIER EDUARDO ORMEA VILLAVICENCIO** cumplirá dicha encargatura de funciones en adición a sus labores ordinarias.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR, copia de la presente Resolución al interesado e instancias pertinentes para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.



Dr. JOSE LUIS PEREZ GUADALUPE
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

